



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/02/78-00
ACTA 1184/31/01/2024**

“POR LA CUAL SE EXTIENDE POR CINCO DÍAS HÁBILES, EL LLAMADO A CONCURSO PARA AUXILIARES DE ENSEÑANZA 2024, PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES”

VISTO: El Memorando DA/0027/2024, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la autorización para el llamado a Concurso de Auxiliares de Enseñanza 2024 de la FP-UNA, para cubrir las plazas vacantes.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La necesidad de contar con docentes Auxiliares de Enseñanza, que apoyen la labor del docente de los Departamentos de Enseñanza y los Laboratorios Académicos de la FP-UNA.

Que la Dirección Académica solicita cuanto sigue:

- Autorizar a la Dirección Académica a realizar el Llamado a Concurso de Auxiliares de Enseñanza 2024 en la Modalidad Concurso Externo Abreviado, para plazas no cubiertas en el llamado a Concurso de Auxiliares de Enseñanza 2024, aprobado por Resolución 23/24/33-00 ACTA 1178..

Que los miembros del Consejo Directivo, mocionan extender el llamado a Concurso para Auxiliar de Enseñanza 2024, por cinco días hábiles.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 24/02/78-01** EXTENDER por cinco días hábiles el llamado a Concurso para Auxiliares de Enseñanza 2024, aprobado por Resolución 23/24/39-00 del Consejo Directivo.
- 24/02/78-02** EXONERAR el arancel correspondiente a la inscripción de los postulantes al Concurso de Auxiliar de Enseñanza 2024, quienes abonaron y no cumplieron con el Art. 12 del Reglamento, previa presentación del Recibo de Dinero.
- 24/02/78-03** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

